



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 196-2018-MPLC/A

Quillabamba, 06 de abril del 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION;

VISTO; Informe Legal N°602-2018-OAJ-MPLC/LC del Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica Informe Técnico N°72-2018-CYyCP-DPP-MPLC/WGQ de la Especialista en Cooperación Técnica y Centros Poblados, Y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, precisa que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho publico y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, conforme con la Ley N° 28440 – Ley de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados, norma el Proceso de Elección democrática de Alcaldes y Regidores de las Municipalidades de Centros Poblados, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 132° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 0022-2017-OSG-MPLC, se convoca a Elecciones Municipales para elegir al Alcalde y Regidores de la Municipalidad del Centro Poblado de San Fernando, jurisdicción del distrito de Inkawasi, Provincia de La Convención, Región Cusco;

Que, a través del Informe Técnico N°72-2018-CYyCP-DPP-MPLC/WGQ, el Especialista en Cooperación Técnica y Centros Poblados, comunica que el procedimiento de elección de las nuevas autoridades de la Municipalidad del Centro Poblado de San Fernando de la jurisdicción del distrito de Inkawasi, Provincia de La Convención, Región Cusco, se ha desarrollado cumpliendo con la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y la Ley N° 28440 – Ley de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados, por lo que solicita su reconocimiento del nuevo cuerpo edil;

Que, mediante Informe Legal N°514-2018-OAJ-MPLC/LC el Jefe de la Oficina de Asesoría jurídica, emite opinión procedente para el reconocimiento del Alcalde y Regidores de la Municipalidad del Centro Poblado de San Fernando de la jurisdicción del distrito de Inkawasi, Provincia de La Convención, Región Cusco, comunicando que se ha cumplido con la normativa;

ESTANDO, a los considerandos expuestos, de conformidad al inc. 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y demás leyes vigentes.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RATIFICAR, el resultado de las Elecciones del Centro Poblado de San Fernando de la jurisdicción del distrito de Inkawasi, Provincia de La Convención, Región Cusco, llevadas a cabo en fecha 03 de marzo del 2018.

Artículo 2°.- RECONOCER, como **ALCALDE** y **REGIDORES** del Centro Poblado de San Fernando de la jurisdicción del distrito de Inkawasi, Provincia de La Convención, Región Cusco para el periodo **2018-2022** que a continuación de detalla:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
CRUZ RAMOS, SANTOS OSWALDO	23974093	ALCALDE
HUAMANI ARIAS, GUSTAVO	43828313	REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 196-2018-MPLC/A

PECHIVA TAPE, SABINO	25304953	REGIDOR
CONTRERAS VELASQUE, VILMA	46737812	REGIDORA
URBINA LARA, VICTOR	42330461	REGIDOR
ARIAS HUAMAN, CRISPIN	08361551	REGIDOR

Artículo 3°.- EXHORTAR, a las instituciones publicas, privadas, autoridades civiles, políticas, militares de la Provincia de La Convención y la Región Cusco, otorgar las facilidades del caso para el cumplimiento de las funciones de las nuevas Autoridades Ediles.

Artículo 4°.- ENCARGAR, a la Oficina de Cooperación Técnica y Centros Poblados comunicar la proclamación de las nuevas autoridades al Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

Artículo 5°.- NOTIFICAR, el presente acto resolutivo a las nuevas autoridades de la Municipalidad del Centro Poblado de San Fernando de la jurisdicción del distrito de Inkawasi, Provincia de La Convención, Región Cusco y dependencias de la Municipalidad para su cumplimiento conforme a Ley.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

WAM/amo
C.C
Alcaldía
GM
OCP
INEI
Interesados
TIC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
SANTA ANA - CUSCO
Wilfredo Alagon Mora
Econ. WILFREDO ALAGON MORA
ALCALDE PROVINCIAL
D.N.I. 25092664

